

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

La correspondencia al Administrador de
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

A la División de Sevilla

Desde hace varios meses la División de Sevilla no da señales de vida en lo tocante a las multas, a la Compañía del Sur, por sus habituales faltas en el servicio.

Como es evidente que este no ha mejorado en lo más mínimo y también es muy conocida la rectitud del referido Centro, no llegamos a explicarnos la causa de la excesiva tolerancia que coe la feliz Compañía se observa.

¿Será porque la División ha llegado a convencerse que ningún a de las multas que propone ha de hacerse efectiva?

¿Será que el actual director de la explotación reúne condiciones especiales que garanticen la mejora en el servicio sin necesidad de emplear el correctivo que marca la ley?

¿Será porque han entendido el elogio que el Sr. Ministro consignó en la Gaceta como un aviso prudente para que cesaran en su acostumbrada severidad?

Hace poco, retrasos de algunos minutos en los trenes mixtos motivaban un expediente en el que se proponía la debida corrección, y ahora, grandes retrasos en los correos no dan lugar siquiera a la más pequeña advertencia.

Antes, la División se quejaba de la paralización de expedientes en la Comisión provincial, ahora este Centro administrativo está en completa huelga por lo que a multas se refiere.

La información que mandó hacer el Sr. Ministro con motivo del desastre de la campaña vera no sabemos que suerte le ha cobrado.

Parecía lógico que se diese una satisfacción al público que paga y sufre los perjuicios, y se le ha dado la llamada por respuesta.

Porque si es que técnico, ente tenemos ya el mejor servicio ferroviario que podemos desear, debe decirse al público para que cese en sus quejas y escute los dictados de la autoridad en la materia.

Y si es que el servicio está, igual ó peor, debe también hablarse con franqueza, si puede ó no tener enmienda, porque si la cosa es irremediable y la Compañía del Sur, por haber variado de dirección ó por otras circunstancias especiales, no ha de sentir el peso de la ley, conviene también saberlo para ahorrarse lamentos inútiles y ridiculos.

¿Obtendremos la ansiada respuesta ó se perderá nuestra voz en el desierto de la indiferencia como tantas veces?

Fiesta del Arbol en Almería

26 DICIEMBRE 1901

Almería celebrando la Fiesta del Arbol da una prueba más de su cultura. Los pueblos civilizados no son indiferentes, ni proceden sin norma en sus perpétuas relaciones con la naturaleza, de la que el árbol es un factor tan importante. Tenemos por lo tanto obligaciones para con él: la ley absoluta del orden, de la que se derivan nuestros derechos y deberes, nos lo impone.

El árbol es un elemento bienhechor de nuestra vida orgánica y hasta de nuestra vida espiritual, pues suministra preciosos datos a nuestra inteligencia para la Ciencia, al sentimiento, materia para las inspiraciones del Arte, y a la voluntad, ricos medios de acción para realizar el bien: exige por tanto, de nuestra parte todas nuestras consideraciones.

La razón, la experiencia y hasta la conciencia, se adunan para mostrarlo. El árbol que arraiga en nuestro suelo,

es nuestra Patria, como el sol que nos ilumina. La Patria no es sólo una idea, es también una realidad. Todos experimentamos un sentimiento de indignación al ver tronchar un árbol. En el culto superficial, a los bosques vemos tal sentimiento moral, aunque exagerado.

Oh, niños, principales actores de la Fiesta! Tened siempre presente que debéis conocer los árboles, objeto casi constante de vuestros sentidos; estudiadlos y contemplad sus maravillas y se ampliarán los horizontes de vuestra actividad en el camino del progreso; debéis amarlos, pues, como obra de la infinita belleza, son por su esencia bellos, y lo bello, sin condiciones de ningún género, es objeto de nuestro amor; debéis respetarlos, no sólo por los beneficios que proporcionan con sus sabrosos frutos para nuestra alimentación, con sus maderas inestimables en las construcciones, con sus leños para avivar el fuego del hogar y con otros productos de aplicaciones diversas; sino también por los que de un modo indirecto ejercen, como reguladores de la vida en el globo, en nuestra salud, en el mejoramiento del clima y en la marcha progresiva de la Agricultura del país.

Ellos purifican el aire viciado por la respiración de los animales, descomponiendo el ácido carbónico, apropiándose el carbono y dejando en libertad el oxígeno; mitigan los abrasadores calores del estío, con la sombra que proyectan, y los intensos fríos del invierno, por el abrigo que prestan sus frondosas copas, resguardan a modo de pantallas la acción energética de los vientos; favorecen con la transpiración de sus hojas la humedad atmosférica y provocan benéficas lluvias; en cuanto al terreno, sanean los suelos pantanosos eliminando el agua excesiva, por su exhalación foliacea, evitando la insalubridad de los mismos, y hacen que los secos conserven cierta frescura en la superficie, por la humedad que absorben de las capas inferiores, dan consistencia a las tierras movedizas, aprisionando sus partículas con las raíces, las cuales al mismo tiempo, sirviendo de cuñas, determinan la disgregación de las compactas, haciendo que empapen mejor las aguas, llevadas, evitando así el ímpetu de las corrientes y los efectos desastrosos de las inundaciones; retienen el agua en el terreno, facilitándola en el período de las sequías para surtir las fuentes y manantiales.

Debéis al mismo tiempo prodigar a los árboles vuestros solícitos cuidados, procurando su propagación y atender a sus necesidades vitales.

Reproducense por semilla, que es el medio de que se vale la naturaleza, y también por yemas de sus diversos órganos, las cuales se prestan a la formación de nuevos individuos, fundándose en esta propiedad los procedimientos artificiales de acodo, estaca e injerto.

La siembra debe practicarse en época en que la semilla encuentre para nacer un grado de calor y humedad conveniente y en terreno que permita el desarrollo de las raicillas y asegure el alimento de la nueva planta, pudiendo efectuarse de asiento ó en el sitio en que ha de permanecer el nuevo ser, y provisionalmente en pequeños espacios, llamados semilleros en los que se concilian las circunstancias más favorables para el caso. Una vez nacidos los arbolitos en el semillero hay que trasladarlos a otro suelo de mayor extensión convenientemente preparado y al abrigo de los vientos, denominado vivero, en donde son dirigidos en su crecimiento y adquieren la robustez necesaria para poder ser llevados al lugar en que han de continuar viviendo de un modo definitivo. Llegado este momento procede al trasplante y a la plantación, que han de efectuarse en el período de la paralización de la savia, con el fin de que no se resienta la vida de los mismos.

El trasplante, el arranque del árbol, debe practicarse de manera que conserve el mayor número posible de raíces, procurando salgan con la tierra adherida a las mismas, con cepellón, cuando se trate de especies delicadas para prender.

La plantación supone la previa apertura de los hoyos en el terreno, en forma que guarden la debida regularidad y a una distancia en relación con las

dimensiones que haya de alcanzar el árbol.

Ejecútase, colocándole dentro del hoyo a una profundidad casi igual a la que tenía en el vivero, haciendo que su tronco colocado verticalmente ocupe el centro del mismo y que las raíces se mantengan extendidas con libertad, sujeto en esta posición, se vá echando tierra hasta rellenar el hoyo, comprimiéndola después. Contribuye al buen éxito de esta operación dar inmediatamente un riego, que debe repetirse con alguna frecuencia, a falta de lluvias, así como la supresión de algunas ramas y el empleo de tutores, que aseguren el sostenimiento del árbol.

Una vez arraigados en el terreno, por los que a los cuidados que exige, y se desarrollan con dozanía en los suelos de consistencia media y de bastante fondo, contando desde luego con que le favorezcan las condiciones de clima.

Esto es únicamente lo que conviene que sepáis ahora; andando el tiempo convendrá que conozcáis con más detalles cuanto al árbol importa.

Se os recomienda en definitiva que useis de sus beneficios, considerándolos no como esclavos vuestros, sino como cooperadores al engrandecimiento de la naturaleza, que es obra de Dios.

LA COMISION.

El premio de 30.000 pesetas

Un décimo del billete núm. 31.828, premiado con 30.000 pesetas en el sorteo de Navidad, lo adquirió en la administración del Rostro el Sr. alcalde de Benahadux D. Francisco Góngora Ortega, y ha sido distribuido en el citado pueblo en la siguiente forma:

	PTAS.
Don Francisco Ortega Góngora	30'33
José Ortega Góngora	24'33
Francisco Góngora Ortega	13'34
Bernardo Góngora Andújar	10
Bernardo Ortega Góngora	6
Bartolomé Cravioto Calle	3
Antonio Samper Busquet	2
Miguel Romero Mencia	2'50
Miguel Martínez Fernández	1'50
Joaquín Góngora Redondo	1
Francisco Alonso González	1
Doña María Rodríguez Mañas	3
TOTAL	100'00

Los niños hospicianos

Por error de caja se dijo ayer que la suma total ascendía a 391'50 pesetas, siendo así que la verdadera es la de 385'50.

He aquí la lista de los donativos recibidos.

Suma anterior	385'50
Manolito Orozco Yebra	2'50
Pepito Orozco Yebra	2'50
Total	390'50

Merece aplauso

Sr. D. Jerónimo Lino Rodríguez Delegado de La Vasco-Navarra Almería.

Muy Sr. mío: Recibo su atenta, en la que me indica que la sociedad que representa accede a compartir con los señores Moreno y Comp. el abono de la indemnización correspondiente a la viuda del desgraciado Francisco Hernández Espin, en atención a tener conyugadas V. y yo las condiciones del seguro que aún no hablamos ultimado.

Como quiera que no tenían en modo alguno obligación de ello, me complazco en reconocerlo así, para satisfacción

de «La Vasco-Navarra» y dar a V. testimonio de gratitud.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,
MARIANO AVINO

Ya sabíamos que la poderosa compañía «La Vasco-Navarra» jamás ha dejado de cumplir sus compromisos; pero el rasgo de desprendimiento que ha tenido en Almería, entregando a la viuda del desgraciado obrero Francisco Hernández cerca de 700 pesetas, sin estar obligada a ello, revela la buena fe y los nobles sentimientos de humanidad que animan a tan popular Empresa.

Nuestra felicitación más entusiasta a «La Vasco-Navarra» y a su representante, D. Jerónimo Lino Rodríguez.

¡Por fin!

Lamentábase un pobre empleado de la imprudencia de los sueños y se concedía lastimosamente de las depresiones horribles que experimentaba cada mañana cuando al despertar en su lecho mezquino veía la realidad de vanaciendo aquellas hermosas visiones emporios de dichas y bienestarzcas que desfilaban con constancia sarcástica todas las noches por su debilitado cerebro.

Avocado a sufrir, y de temperamento pacífico por naturaleza, seguía con resignación estoica la novela continua de sus ilusos deseos, y perdonaba la decepción diaria a trueque de aquella felicidad disfrutada en sueños que en fuerza de ser crítica llegó a constituir una verdadera necesidad para aquel ser, compuesto de dichas ficciones y desgracias realísimas.

Después de prolongar todo lo posible el período diario de sus ilusiones, expansionábase relatando a sus íntimos las venturosas suñes de cada noche, que le hicieron su susceptibilidad pasiva las continuas sátiras ni las irónicas sonrisas del auditorio, bien es verdad que el empezo por con fegar su firme creencia de que jamás habrían de realizarse sus sueños.

Pero hasta aquí que un día, por broma acaso, metieronle en la cabeza al buen hombre que sus sueños tenían algún fundamento, y que no estaba lejos el momento en que habría de encontrarse realizadas las quimeras de sus sueños fantásticos.

Esta broma, lanzada sin intención, causó tal sacia en el ánimo del visionario, que operó un cambio radicalísimo en su carácter, trocándolo en huracán y retraído, y desde entonces no se le oyó hablar más de aquellos sueños felices, hasta que movidos por la curiosidad sus contentos le interrogaron a cerea de aquella mudanza repentina que le tenía tan ensaismado.

Vaciló un poco antes de acceder a los deseos de sus amigos, pero como viera entre ellos al mismo que le pedía la realidad de sus sueños, encorosa con él y explicó el fenómeno asegurando que fué cierto el vaticinio del amigo y que sus sueños se habían cumplido desde aquel mismo día que se le dijera.

Miraron todos con compasivo aire al fortunado soñador, y este penetrado de la intención de aquella mirada, agregó para calmar su impaciencia:

«Pues, sí, todo lo que sueño se me cumple desde aquel día, pero ¡ay! desde aquel día no sueño más que con mis- las, y... ¡créme Vds. no falla ni una.»

una plaza de pensionado con 4.000 pesetas anuales, para los alumnos que, hallándose en las condiciones que expresa dicho Real decreto, deseen ampliar sus estudios en el extranjero.

La oposición se hará con arreglo a las disposiciones siguientes:

1.ª—Los ejercicios serán tres; el primero consistirá en redactar una Memoria en lengua francesa, en la forma que el Tribunal determine; el segundo, en la traducción al castellano y a libro abierto de un párrafo escrito en el idioma del país donde se preponga hacer los estudios, y el tercero, en hacer el trabajo práctico que determinará el Tribunal, según la índole de las materias cuyo estudio haya de perfeccionar en el extranjero.

2.ª—Los aspirantes podrán presentar las solicitudes, con los justificantes de su aptitud, en la Secretaría de esta Facultad durante los quince días siguientes a la misma de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», y en ellas expresarán el país donde deseen ir a estudiar, y materias sobre que han de versar sus estudios.

3.ª—Los ejercicios de oposición tendrán lugar a los quince días de terminado el plazo de convocatoria.»

Información local

Político.—Nuestro particular amigo, el diputado a Cortes D. Ramón Ledesma, ha trasladado su domicilio en Madrid a la plaza del Príncipe Alfonso, número 1, entresuelo.

Los extremos.—Hemos aplaudido las órdenes de las autoridades para que sus dependientes practiquen cachos durante la noche; pero los encargados de cumplir lo ordenado se excuden en la práctica, sin tener en cuenta la calidad de las personas y sus antecedentes.

Llamamos la atención de los señores inspectores sobre este hecho, por haber llegado hasta nosotros quejas que consideramos muy atendibles.

El Pasaje.—En este elegante Bazar, establecido en el Paseo del Príncipe 13 y Plaza del Mercado 3, háñse recibido infinidad de artículos para la presente temporada.

Este Bazar, es, sin disputa alguna, el comercio más visitado de Almería, especialmente por los forasteros. Recomendamos a nuestros lectores, se fijen en el anuncio que en otro lugar publicamos referente a dicho establecimiento.

Empadronamiento.—Los individuos que por cualquier causa no estén empadronados, deberán pasar por la secretaria del Ayuntamiento a hacer la oportuna inscripción antes de que termine el año actual.

También deberán presentarse los vecinos que tengan que hacer alguna variación en su hoja de empadronamiento, bien por cambio de domicilio, nacimientos, defunciones, casamiento ó cualquier otra causa.

La Alcaldía.—De un momento a otro se espera la R. O. nombrando Alcalde de esta capital para el bienio entrante.

Segun noticias fidedignas están completamente descartadas las candidaturas de sensacion política.

Aclaración.—Al dar ayer cuenta de la asociación que se ha fundado en Madrid para establecer el alumbrado sistema «Densytranz», se se sometieron algunos errores que importa subsanar.

Del consejo de Administración de la Compañía General Española de alumbrado, calefacción y fuerza motriz, a base de alcohol, forman parte D. Antonio Galvez Gonzalez, ex gobernador civil que fué de Almería, el notable ingeniero D. Avibal Arriete, D. Rafael Gomez Robledo y otros no menos importantes señores.

La nueva sociedad tiene su domicilio en la calle del Clavel, 8, Madrid.

¡Que verguenza!—Según una reciente estadística, la provincia de Almería debe a los maestros de escuela por atrasos y corrientes, la suma de 841 896'07 pesetas.

Pensionado de medicina

La Gaceta del día 23 del actual, publica el siguiente anuncio que autoriza el Decano de la facultad de Medicina de Granada D. Eduardo G. Duarte.

«En uso de las atribuciones que a esta Facultad concede el Real decreto de 18 de Julio de 1891, el Claustro de la misma anuncia la oposición a

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Línea de Moreda á Granada

MOVIMIENTO

AVISO AL PÚBLICO.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que á partir del día de la inauguración de la sección de Moreda á Daifontes, resultarán las siguientes combinaciones de trenes de viajeros.

CON MADRID

Tren-correo ascendente

SALIDA.—De Granada á las 12 De Daifontes á las 14 5 De Moreda á las 15 38 De Baeza (Emp.) á las 20 3 LLEGADA.—A Madrid á las 6.25

Tren express ascendente

SALIDA.—De Granada á las 18 De Daifontes á las 20 25 De Moreda á las 22.19 De Baeza (Emp.) á las 1.59 LLEGADA.—A Madrid á las 10.25

CON ALMERIA

TRENES MIXTOS.

SALIDA.—De Granada á las 23.30 De Daifontes á las 1.28 De Moreda á las 4.1 LLEGADA.—A Almería á las 10.10

El trayecto por carretera de Daifontes á Granada, se recorrerá en coches que habrá en combinación con todos los trenes arriba indicados.

Boletín religioso

Die 26 Domingo.— Santo Tomás Cantuariense, arzobispo. Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tercia y misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las tres horas canónicas. Misa mayor á las 9 en todas las Iglesias. En todas las parroquias por la noche rosario.

A las 15 horas canónicas, Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 9 y media en la Purísima y Santa Clara y á las 7 en las demás comunidades religiosas.

Observaciones meteorológicas

Barómetro. 761.4 Termómetro seco. 19.2 Ídem húmedo. 18.4 Viento SO. duro. Mar gruesa, cielo acealajado.

BOLSA

4 por 100 interior fin de mes 73 05 4 por 100 exterior. 00 00 4 por 100 amortizable. 00 00 Londres á la vista. 34 12 París. 35 70

LOS ALPES

Confitería y Pastelería

DE

Eloy Rodríguez.

Se hacen toda clase de empujados, fuentes, ramilletes y biscochos, R. Diez. Se sirven bodas y bautizos. Magnífico surtido en caramelos, bombones y todo lo que pertenece al ramo de confitería. Toda clase de dulces surtidos y del día á PESETA LIBRE. Paseo del Príncipe, número 11, frente al café suizo, ALMERÍA.



Sordos

Gran invento

D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido Real privilegio. El Sr. Ruiz reparte prospectos gratis á quien los pida mandando selo. —Montera, 12, segundo, izquierda.—MADRID.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles de la

VIUDA DE GENARO RUIZ

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y

Mercado 3

Se acaba de recibir el legítimo chorizo extremeño, salchichón de Vich, atún en escabeche muy superior y dátilles de pajar superiores.

Lamarque y Diaz

SEVILLA

Especialidad en los siguientes artículos.

Carriles, ejes, chapas, angulas, hierros T, hierros U, llantas, flujes, pleinos, máquinas de taladrar, yunque.

Viguetas de acero

Las más resistentes y las más baratas, REPRESENTADOS POR

D. Luis Garcia Peinado, ALMERIA.

Vinos superiores ríejo y nuevo, tinto y blanco. Más baratos que todos.

Grandes depósitos en Venta Hímeda, Gáder, M. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.—Almería.

Gran fábrica de carbón de bolas

En el contramuelle frente al varadero.

Los resultados que se obtienen son inmejorables por su duración y economía. Venta á mitad de precio del carbón.

15 céntimos libral. Aprovechad.

VACUNA SUIZA

Eugenio Bustos

DROGUERIA

GRANADA 25.—ALMERIA.

Acetate para engrase de máquinas. Aceites de linaza. Albayaldes. Azufre sublimado. Minio. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes. Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías. Colores y barnices. Precios muy baratos.

J. Moncada

Consulta diaria

Gabinete especial para reconocimiento y tratamiento de las enfermedades de la matriz.

Calle de Granada, altos de la Droguería del Sr. Bustos; entrada por la calle de Ayala, núm. 4.

Venta de injertos

En la huerta nombrada de Maya junto al levadero del Diezmo, propiedad de D. Matilde Cervantes, se venden injertos de Ruperte fenómeno, de las mejores castas y precios reducidos.

Para pedidos e informes, Navarro Rodrigo 26, principal.

Teatro-circo Variedades

Función para hoy 28 Diciembre.

Primera sección

EL JUICIO ORAL

Segunda sección

El fondo del baul

Tercera sección

EL MISISIPÍ

Cuarta sección

La Tonta de Capriote

Entrada general 20 cts.

Almería.—Tip. «El Regional.»

Contra la filoxera

Gran plantel de vides Americanas

Injertos de parras de Ohanes

Especialidad en portentosos injertos, brañados á la altura del alambrado, de parras de Ohanes sobre patrones de las especies de vides americanas más acreditadas.

Barbados de vides americanas

Rupestis Lot 6 Phenómeno y Ganzi: 6 pesetas el ciento; 50 id. el millar.—Rupestis Martin y Fortwoor: 5 id. el ciento; 45 id. el millar.—Riparia Gloria Montpellier: 5 id. el ciento; 45 id. el millar.—Riparia Común: 45 id. el ciento; 40 id. el millar.—Solonia: 6 id. el ciento; 50 id. el millar.—Berlandieri: 35 id. el ciento; 275 id. el millar.

FINANA (ALMERÍA)

Informará en Almería D. Eugenio de Bustos, calle de Granada, núm. 25, droguería.

¡Vides americanas!

Llegaron 10 magníficas variedades y entre ellas

las renombradas "Rupestris," "Sot" (¡Fenómeno!)

de acobros: resultado en este país.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Lops de Vega, 10, y Droguería «La Barcelonesa».

Almacén de efectos Navales

Paseo de San Luis (Malecón Alto)

Eugenio de Bustos.

Remos.—Motonería.—Banderas.—Alquitranes.—Anzuelos, Sedales y hilos para la pesca.—Lonas para velas.—Lonas y trajes impermeables.—Tubería de goma.—Perlas nuevas y su composición.—Equisita Cerveza Damm.—Cementos y Cal hidráulica.—Amiantos, Algodones, Aceites y grasas para maquinaria.—Pinturas y barnices de todas clases.—Minio.—Albayaldes.—Grasa «Caballo» para ejes de carros.—Cables de esmo.—El mejor desinfectante ZOTAL.—E infinidad de artículos para la marina y la industria; todo á precios muy baratos.

Planos

Estela & Bernareggi

Órtes, 275, Barcelona.

A plazos desde 5 duros mensuales y al contado.

¡No hay que aceptar letra!

Si no se quieren seguir los contratos, se recogen los planos y después de cobrar un módico arrendamiento.

¡Se devuelve el dinero!

Única casa que pone de su cuenta y riesgo los planos en Almería. Únicos que resisten años enteros sin necesitar afinación. Catálogos gratuitos. Adolfo Montero, Santo Domingo, 11.

OLD BRANDY

COGNAC SUPERIORES PUROS DE VINO

Jimenez & Lamothé

Málaga y Manzanares

Marcas 1°—2°—3°—V. S. O. Extra, Non plus ultra

Pidanse en todos los buenos establecimientos.

Almacén de Coloniales

D. Juan Saenz Casero

3 y 5, Plaza de San Sebastián, 3 y 5. Gran surtido de pimienta molida Extremeño y de Castilla.

Espicias de todas clases para embutidos molidos y en rama.

Manteca del reino y harinas para mantecados y roscas.

Todo á precios reducidos.

3 y 5, Plaza de San Sebastián, 3 y 5.

Laboratorio Químico Docimástico

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en farmacia, y D. Antonio de Falco y Perez, capataz facultativo de minas.

Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas. Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.

Se remita tarifas de precios á solicitud de os interesados.

Dirección telegráfica, Laboratorio Cuevas.

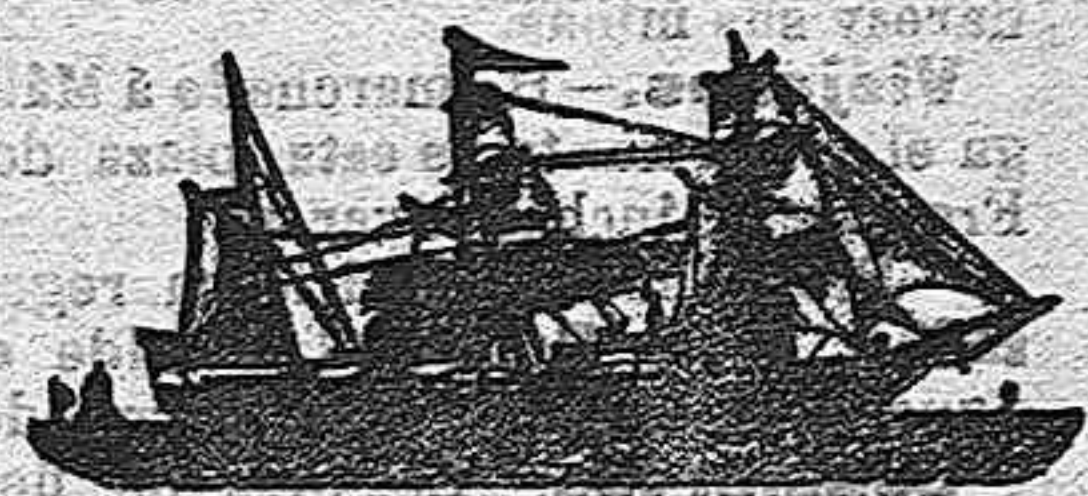
Navidades

Es indispensable en todas las mesas para evitar indigestiones tomar despés de la comida una copita de anis del mono.

Economía

Por el precio fabuloso ya no se pueden gastar los carbones vegetales.

Pues solo se debe emplear el carbón de eck higiénico que vende Antonio Alemán al precio tan reducido de 14 rs. los 50 kilos, y servido á domicilio.—Real 35.



El Orca

Saldrá el Miércoles 1.º de Enero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna.

Admite carga y pasajeros.

Comisario, Luis Campos.

Nuevo Extramadura

Saldrá el Jueves 2 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Ceta, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Virgen del Mar, 1

Unico GRAN PREMIO Paris 1900.

Asegurarse de su legitimidad y de que el corcho y la espáula lleven impreso el nombre y marca de la casa. facilita la digestión y evita los trastornos gástricos. Cuidado con las falsificaciones.

Las grandes cosechas

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

DE

L. Mompó, de Valencia

Director de la fabricación: B. GIMER ALIÑO

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia.

Para que el empleo de los abonos se haga con perfección, esta casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y atendiendo al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á aptitud de cada tierra.

Abonos especiales para parras

Precios económicos

Representantes exclusivos en esta provincia,

G. López Rull y E. Idañez.

Almacenes, Granada 81.

Oficinas para el despacho, Arapiles 4.

LA MARAVILLA (marca registrada)

Tanto los abonos para cada cultivo que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, etc.) se expenden siempre bajo la garantía de análisis en arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1900.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

DE José Fernandez Burgos, Sucesor de viuda de Julian Gimenez, Calles Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablones y alfangas. Pino del Canadá en viguetas, tablones y vigas. También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asientan maderas para toda clase de envases.

EL PASAGE

Paseo del Príncipe, número 13 y P. del Mercado, 3.

Se han recibido importantes remesas en los artículos de la presente temporada: Paraguas veloz desde 5 pesetas. Guantes de gamuza y cabritilla. Idem de seda y algodón. Agremas de todas clases. Bordados, cintas, pieles, etc. etc. Diversidad de artículos de fantasía para regalos. Vajillas desde 50 pesetas. Cristalería. Batería de cocina. Miqueras de picar carne. Camas de hierro y somiers metálicos. Borrás para colchones. Precios sin competencia

Hecho inaudito. - Ayer tarde tuvo lugar en la calle de Guadiana un hecho verdaderamente inaudito. Terminada la función de tarde en el Teatro Variedades, dirigíanse a sus domicilios los jóvenes músicos Ramón y José Rodríguez y un hijo del conocido pintor Sr. Vizcaino, cuando de improviso salió de una taberna situada en dicha calle, un sujeto armado de un arma de fuego y sin más explicaciones disparó contra los citados jóvenes.

El proyectil hirió en un pie al joven Vizcaino, aunque por fortuna no de gravedad.

Los agentes de la autoridad «brillaron» por la ausencia, y el hecho quedó impune.

Actos de esta naturaleza no deben repetirse si las autoridades obligan a sus agentes a que cumplan con su deber, pues es intolerable que los espectáculos públicos se vean concurridísimos de agentes de todas clases, mientras la población se deja abandonada.

Tranvía eléctrico. - La «Gaceta» ha publicado el anuncio de su basta para el establecimiento de una red de tranvías eléctricos, entre Linarey sus minas.

Visajeros. - Ha marchado a Málaga el comerciante de esta plaza don Francisco Sánchez Alvarez.

Conciertos. - Los días de fiesta habrá conciertos de tarde en el café Suizo de una a tres, por los quintetos, Montero, y Almería.

Regalo. - Los dueños del café Suizo regalarán a sus clientes el día primero de año un magnífico jamón cocido en vino y media docena de botellas de Pilsener.

Per muchos años. - Con motivo de ser hoy día de los Inocentes, felicitemos a todos aquellos que por una u otra causa, celebren su fiesta onomástica.

Militar. - Hoy ha verificado su presentación en el Gobierno Militar, el 2.º Teniente alumno de la Academia de Infantería de Toledo D. Emilio García.

Boda. - Han contraído matrimonio en Velez Rubio, la señorita Carmen Navarro Moreno y D. José Miras Martínez.

Oro. - El saldo en oro que resulta a favor de la Hacienda en la cuenta corriente que lleva esta el Banco de España, está constituido hoy, en la forma siguiente: En monedas de oro de la Unión Latina. 560 ptas. En libras esterlinas. 930

Total. 1490

Adjudicación de subasta. - En el despacho del Delegado de Hacienda interino Sr. Rossi, se ha constituido hoy, a la una de la tarde, la Junta de Jefes compuesta de los señores Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Carabineros y el Interventor de Hacienda interino, para llevar a efecto la subasta de la construcción de una caseta de carabineros en el pueblo de Carboneras.

Dicha subasta ha sido adjudicada provisionalmente al pastor Sr. Oitver.

Herminia. - Varios literatos de entre los cadetes que se reúnen en la Puerta de Purchena, han encargado una corona, para el autor del drama intitulado Herminia, que dice es propiedad de D. Baltasar Salinas, en cuya obra destaca la inocencia y candidez de los espectadores.

Damos la enhorabuena al Sr. Salinas y la deseamos para toda su vida.

nas y la desamamos continúe por la senda emprendida y con nosotros lo pida también el comercio de ultramarinos que se propone se sequen a subasta los 14 actores en que se divide el drama.

Delegado. - Según telegramas recibidos hoy, ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José Pereira, que desempeña igual cargo en la de Orense.

Pagos. - En la Dispositaria de Hacienda de esta provincia, se encuentran puestas al pago libramientos a favor de D. Enrique Paniagua, D. Sebastián Martínez, D. Antonio Rodríguez, D. Francisco Barceló, don Arsenio Baena, D. Juan Manuel Lopez, D. Juan Ramón Vidal y D. José Gomez Rosende. Se previene a dichos señores que antes del 31 del actual, deberán hacerse efectivos en dicha oficina, en evitación de los consiguientes perjuicios.

Detención. - La bene mérita del puesto de Velez Rubio ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido que lo tenía reclamado a Antonio Martínez Martínez.

Concurso. - En virtud de concurso se trasladó anunciado última mente el Rectorado ha formulado la siguiente propuesta para el nombramiento de maestro:

D.ª Ibiacia Subilia Tamayo maestra de Caujyer, para In. Maz; doña Josefa Ibañez Gomez de Oñanes, para Gador; D.ª Prudencia Bar. Haras, de Arnerquero, para Huebro; D.ª Dolores Pérez Martínez; de Ferreira, para Ri. ja, y D.ª Isidra Lopez Palomar, de Chiclana, para Alondra.

Han quedado sin proveer por falta de aspirantes, las plazas de esta provincia Lubria y Turre, dotadas con 1.100 pesetas, y Paterna y Sufil, con 825.

Traslado. - El Rectorado de la Universidad ha trasladado a la segunda escuela de Tabernas a D.ª Lee cadia Lacasa, que desempeña una escuela en el mismo pueblo.

La enseñanza particular. - La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública por la cual, aclarando lo establecido en el artículo 16 del reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos, se dispone que la prohibición establecida por el referido artículo se entienda respecto al mismo grado de enseñanza, pudiendo los catedráticos y profesores de los Institutos dar lecciones particulares en distinto grado del en que son profesores, previa autorización de los rectores é Informe del claustro.

Necrología. - Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Aurelia Saenz Muñoz, esposa de nuestro amigo D. Pedro Salmerón Sánchez, acreditado comerciante de quincalla.

Ayer tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio de San José, acto que revistió gran solemnidad.

Tanto al Sr. Salmerón como a la demás familia enviamos nuestro sentido pésame, por pérdida tan sensible.

Heridos en los pueblos. - En Vera han sido detenidos por la Guardia civil Patricio Egea Lopez y Francisco Sanchez Fernandez, los cuales, momentos antes de la detención, habían causado dos heridas con arma blanca a Juan Miguel Saler Lopez.

En Sorbas riñeron la noche del 24 Juan Eites Craspo y Juan Romérez (s) Choccoliste.

Este último sacó un revolver con el que hizo varios disparos, yendo un proyectil a hacer blanco en la ca-

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“La Vasco-Navarra,”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por R. O. de 5 diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco-Navarra está constituida con sujeción a las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

JERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Murcia 13.-Almería.

dera izquierda a Catalina Cazorla, que se encontraba próxima al lugar del suceso.

En Velez Rubio ha sido detenido a Antonio Villalón Martínez, natural de Córdoba, como presunto autor de una herida inferida con arma blanca a Francisco Cejdrán Mer na.

Alcos quintos de 1902. - Por 750 pesetas de depósito en el Banco de España, esta banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción antes del sorteo.

«La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados.

Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en Almería D. Torcuato Sanchez, Reina 14.

Ama de leche. - Se ofrece para casa de los padres.

Calle de Reg. cijo 34, darán razón.

Para las Pascuas. - Rogelio Castillo Zoa, vende a 56 reales arroba el esquisito pan de aceite que elabora en su antigua tahona de la Plaza de Bermudez, número 8.

Se alquila. - Una gran casa de recreo, próxima a la vía en los Molinos de Vinto, Talia 7, darán razón.

Licorero, el mejor digestivo.

El año del mono

Es el licor más agradable, higiénico é indispensable en Navidad. Único gran premio. -Exposición Paris 1900.

El más surtido y más barato en calzas, La Almeriense de Bordalés, tiene grandes surtidos de todas clases. Botas de becerro para caballero, 10 pesetas. De oñame, a 6 idem. Para señoras de becerro superior, a 7 idem. Para niños una infinidad de clases.

TIENDAS 2.

COMPANIA

de los Caminos de hierro del Sur de España

Teniendo necesidad esta Compañía de adquirir 30.000 (treinta mil) kilos de aceite de oliva para el consumo durante el año venidero de 1902, se invita a los señores proveedores que quieran suministrarlos, asistan al concurso que ha de tener lugar el día 4 de Enero próximo y hora de las 15 en los almacenes de la Compañía, situados junto a la Estación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dichos almacenes de 7 a 13 y en las oficinas, Plaza de la Catedral, de 9 a 12 y de 14 a 17. Almería 19 de Diciembre de 1901.

El Jefe de los almacenes y suministrador, PUIG. 6 6

Anuncio.

—Es tan poderosa la acción de la TERMO SABINA CAMACHO, que quita siempre y en el acto todo dolor, cualquiera que sea su origen é intensidad, como está comprobado en el reumatismo articular, muscular, nervioso (jaquecas), oídos, cólicos hepáticos, etcetera. Como resoluntiva es más eficaz que la tintura de iodo, en las anginas, flemones, sabañones, escrófulas, y toda inflamación aunque sea por e ntensión, etc No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensiva. Precio en toda España: 5, 6 y 10 pesetas. caja.

Depósito central en Madrid Farmacia de Dr. Torres Muñoz, San Marcos, 11, y en Badajoz en la de su autor E. Camacho, farmacéutico premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y extranjeras

Valdepeñas.

Vinos tintos y blancos, —finos y de mesa

José GIL CALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio en su casa, Lope de Vega, 8.

Sección telegráfica

Sea enhorabuena Madrid 27 13

El Rey de Italia ha asegurado que el Príncipe de Saboya, vendrá a España con objeto de asistir al acto de la coronación de Alfonso XIII.

Los presupuestos Madrid 27-14

De no terminar hoy en el Congreso la aprobación de los presupuestos, se prorrogarán las sesiones hasta mañana, ó hasta que sea preciso, sin dar vacaciones hasta que estén aprobados totalmente.

La exportación frutera Madrid 27-23

Hoy se ha presentado en el Congreso una proposición de suma importancia para el comercio de frutas.

Trátase de que los diez reales que hoy abonan como impuesto los exportadores de frutas por mar, dejen de aduarse directamente al cargador, cobrándose en igual cuantía y medida al naviero que transporte el fruto.

Dicha proposición está firmada por varios Diputados, siendo el encargado de defenderla en primer término el señor Canalejas.

Lo del Vaticano Madrid 27-23'12

Referencias oficiosas niegan se hayan concluido las negociaciones pendientes entre España y el Vaticano.

Las gestiones comenzaren hace poco, conforme tengo telegrafado, estando encargado de ellas, nuestro embajador Sr. Pidal.

También se niega por los amigos del Gobierno el cambio de notas, de que se ha hablado, con motivo del Decreto de D. Alfonso Gonzalez, sobre las acoirsiones religiosas.

Presupuestos aprobados Madrid 27-23'35

El Sr. Sagasta ha logrado sus propósitos. A última hora han quedado aprobados en el Congreso los presupuestos para el año próximo.

El proyecto del oro Madrid 28-4

El Ministro de Hacienda persiste en que se discuta en el parlamento el proyecto del oro antes de dar vacaciones a las Cámaras.

De Marina Madrid 28-5

Hoy se discutirán en el Congreso los créditos de Marina. Se espera que a pesar de la confianza del Gobierno, den origen a discusiones acaloradas.

Tagalos y Yankis Madrid 28-6

Un cablegrama de Manila da cuenta de que los tagalos han ataeado un destacamento yankee.

Los norteamericanos quisieron aprestarse a la defensa, pero los tagalos les envolvieron totalmente, matándoles catorce soldados é hiriendo a considerable número.

ALBODOBAR

superior. - Antiguas y acreditadas bodegas de Vasco Recenero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía. -Cosecheros y exportadores. -Casa fundada en 1854. Se exportan diariamente en grandes cantidades a todas las provincias y al Extranjero «El Castillo de Calatrava» Vasco Recenero y Compañía -Valdepeñas (Ciudad Real).

Puntales para parras.

En el almacén de maderas de Angel Pastor Jimenez, calle de Apolo, con la entrada frente a la puerta lateral del teatro, se ha recibido una partida de rollizos superiores.

De ocasión

Solo per 8 dias se realiza una gran partida de quesos de bea, calidad excelente acabados de recibir al ínfimo precio de 2 ptas kilo. Ricas anchas francesas, a 3 pesetas kilo. S. Frías Lirola, Príncipe Alfonso 6. Sucursales: Real 3, y Príncipe 18.

Alambre galvanizado superior

Se garantiza su fabricación BELGA El más barato y el mejor QUINTAL DE 46 KILOS.

Para más detalles Luis Garcia Peinado, representante para Granada, Málaga, Jaen y Almería. MARTINEZ CAMACHO 18.

Primera casa establecida en esta capital el año 1835

LA FUNERARIA

Manuel Andrés Perez, Real, 16.

Entierros para adultos a 50 pesetas, para niños a 20 id. Ataúdes y efectos fúnebres más baratos que ninguna otra casa. Única con material propio y coches fúnebres para servir entierros de gran pompa.

Alambre para parrales

Belga legítimo de Felten & Guilleaume

Núm. 8 a 23'50 pesetas quintal. Núm. 10 a 25 50 , , Núm. 14 a 30'00 , , Usado de líneas telegráficas a 18'50 pesetas quintal.

Razón en esta imprenta.

LA EDUCACION

Colegio de señoritas BAJO LA DIRECCIÓN DE

Doña Rafaela Belber Diez, MAESTRA SUPERIOR. 69, Real, 69.

Instrucción primaria completa. Clases especiales de labores, Idiomas, Música y Dibujo. Educación religiosa, social y económica. Alumnas externas y permanentes.